

Votarán de manera anticipada 1,572 presos

Del 6 al 20 de mayo
recibirán boletas para
emitir sufragio, detallan

OMAR DÍAZ

—metropolit@eluniversal.com.mx

Únicamente mil 572 personas en prisión preventiva, de un universo de casi 7 mil, aceptaron votar en estas elecciones.

Lo anterior lo comentó el consejero electoral Bernardo Valle, quien señaló que hoy a las 10:00 horas se transmitirá el primer debate de los candidatos a la Jefatura de Gobierno en las cárceles de la Ciudad para que los reos estén informados.

En los próximos días se les entregarán folletos, que actualmente están siendo validados, con las plataformas políticas de los partidos.

Detalló que las personas privadas de su libertad votarán por Presidente, jefe de Gobierno y por alcalde y diputado local, dependiendo de la ubicación del reclusorio en donde se encuentren.

“Ya se visitaron los reclusorios para ver cuáles son los lugares óptimos para que estas personas puedan votar, será en las zonas escolares de los reclusorios en donde podrán votar entre el 6 y 20 de mayo”, aseveró.

Bernardo Valle explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que sólo podrían participar en esta elección las personas que estuvieran en prisión preventiva hasta antes del 31 de diciembre de 2023, es decir, 6 mil 643. Después el instituto electoral local envió la lista al INE para su cotejo con el padrón electoral y se determinó que 4 mil 43 reos eran los que podían votar.

Se les hizo una invitación personalizada a cada uno para que se inscribieran para votar, y al enviarlas se descubrió que algunos habían sido liberados, otros tenían sentencia, esperaban salir antes de mayo y algunos más se negaron, por lo que únicamente quedaron mil 572.

El consejero electoral dijo que el número de presos que van a votar puede crecer, pues hay oportunidad de que sus familiares metan los papeles al INE para inscribirlos, o que los propios reclusos hagan valer su derecho constitucional a votar.

“Las personas que están en prisión preventiva y los que estamos afuera tenemos, dentro de nuestros derechos, el de contravenir las decisiones de las autoridades. Ya ha habido, hace unos días, una senten-

cia en donde en el Reclusorio Norte se le ordenó al INE que se le expediera una credencial para votar y se le inscribiera en la lista nominal a una persona; entonces, es posible que este número pueda incrementarse”, comentó Valle.

Del 6 al 20 de mayo, funcionarios del INE e IECM acudirán a los reclusorios de Tepepan, Santa Martha, Oriente, Sur y Norte con los sobres personalizados que contendrán las cuatro boletas para que los presos voten. Se instalará una casilla en las zonas escolares de cada cárcel, por medio de una fotografía identificarán a los reos, y después de que voten, los sobres se abrirán el día de la elección. ●

“

Ya se visitaron los
reclusorios para ver
cuáles son los lugares
óptimos para votar”

BERNARDO VALLE

Consejero electoral



Las personas privadas de su libertad votarán por Presidente, jefe de Gobierno, alcalde y diputado local.



Votarán de manera anticipada 1,572 presos

(2024-03-22), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 00:37:30, Precio \$163,000.00

"Las personas que están en prisión preventiva y los que estamos afuera tenemos, dentro de nuestros derechos, el de contravenir las decisiones de las autoridades. Ya ha habido, hace unos días, una sentencia en donde en el Reclusorio Norte se le ordenó al INE que se le expidiera una credencial para votar y se le inscribiera en la lista nominal a una persona; entonces, es posible que este número pueda incrementarse," comentó Valle.

Del 6 al 20 de mayo, funcionarios del INE e IECM acudirán a los reclusorios de Tepepan, Santa Martha, Oriente, Sur y Norte con los sobres personalizados que contendrán las cuatro boletas para que los presos voten. Se instalará una casilla en las zonas escolares de cada cárcel, por medio de una fotografía identificarán a los reos, y después de que voten, los sobres se abrirán el día de la elección.

Únicamente mil 572 personas en prisión preventiva, de un universo de casi 7 mil, aceptaron votar en estas elecciones.

Lo anterior lo comentó el consejero electoral Bernardo Valle, quien señaló que hoy a las 10:00 horas se transmitirá el primer debate de los candidatos a la Jefatura de Gobierno en las cárceles de la Ciudad para que los reos estén informados.

En los próximos días se les entregarán folletos, que actualmente están siendo validados, con las plataformas políticas de los partidos.

Detalló que las personas privadas de su libertad votarán por Presidente, jefe de Gobierno y por alcalde y diputado local, dependiendo de la ubicación del reclusorio en donde se encuentren.

"Ya se visitaron los reclusorios para ver cuáles son los lugares óptimos para que estas personas puedan votar, será en las zonas escolares de los reclusorios en donde podrán votar entre el 6 y 20 de mayo", aseveró.

Bernardo Valle explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que sólo podrían participar en esta elección las personas que estuvieran en prisión preventiva hasta antes del 31 de diciembre de 2023, es decir, 6 mil 643. Después el instituto electoral local envió la lista al INE para su cotejo con el padrón electoral y se determinó que 4 mil 43 reos eran los que podían votar.

Se les hizo una invitación personalizada a cada uno para que se inscribieran para votar, y al enviarlas se descubrió que algunos habían sido liberados, otros tenían sentencia, esperaban salir antes de mayo y algunos más se negaron, por lo que únicamente quedaron mil 572.

El consejero electoral dijo que el número de presos que van a votar puede crecer, pues hay oportunidad de que sus familiares metan los papeles al INE para inscribirlos, o que los propios reclusos hagan valer su derecho constitucional a votar.

Alcaldes se suman a denuncia contra Batres

(2024-03-22), El Universal (sitio), Alberto Acosta, Laura Arana, (Nota Informativa) - 00:37:24, Precio \$163,000.00

Alcaldes de oposición denunciaron la intromisión del jefe de Gobierno, Martí Batres, en el proceso electoral y anunciaron que interpondrán una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que tome medidas cautelares y lo obliguen a acatar la ley.

En conferencia, los ediles de Álvaro Obregón, Lía Limón; Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe; Azcapotzalco, Margarita Saldaña; Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano, y de Benito Juárez, Jaime Israel Mata, señalaron que el mandatario local está violando los artículos 41 y 134 de la Constitución Política referente a que no se puede entrometer en el proceso electoral.

"No entiende que no es candidato de su partido y que es jefe de Gobierno. Esta Ciudad está abandonada. Lo hemos visto más como jefe de campaña de Clara Brugada, que no levanta", expuso Lía Limón.

"Exigimos al jefe de Gobierno que saque las manos de la elección. Y que garantice una elección sin violencia", agregó.

La alcaldesa señaló que Batres violó la veda electoral con la recién inauguración del parque Aztlán.

Al respecto, Mauricio Tabe dijo que los vecinos están inquietos porque Batres está más preocupado por ver qué dice Santiago Taboada que por atender la crisis hídrica.

"Vemos un uso político de toda la gestión del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Acusamos un uso político del agua y un cierre de llaves perverso por parte de Martí Batres y tiene que salir a dar la cara", sostuvo el edil de Miguel Hidalgo.

El alcalde de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano, indicó que es de suma importancia que no se den opiniones cargadas hacia un candidato. "Le pedimos al jefe de Gobierno que se mantenga imparcial y mantenga la igualdad de la contienda".

En tanto, el edil de Benito Juárez, Jaime Israel Mata, insistió que las demarcaciones gobernadas por la oposición han llegado a la conclusión de que el jefe de Gobierno se ha convertido en un vocero de campaña.

"Gobierno es imparcial"

Desde la sede de la administración local, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, afirmó que las autoridades locales son imparciales y están cumpliendo con el papel que les corresponde en el proceso electoral, pero no van a quedarse calladas cuando se digan falsedades de la Ciudad, ni mentiras en contra de la administración capitalina con fines proselitistas.

Con ello, secundó la postura del jefe de Gobierno, en el sentido de que no permitirá que se hagan señalamientos en contra de su gestión, y continuará aclarando la información que consideren falsa.

"Somos y seremos imparciales. Pero una cosa es ser imparcial, y otra cosa es no escuchar cuando hay mentiras, o cuando hay ofensas a funcionarios del Gobierno de la Ciudad, o cuando se está atentado contra la verdad, contra los datos reales de la ciudad", insistió Ricardo Ruiz.

El secretario de Gobierno precisó que la próxima semana firmarán convenios con las autoridades electorales nacionales y locales, para refrendar su compromiso de respeto a la ley en la materia, y cuando les notifiquen la

queja de Taboada responderán desde el punto de vista jurídico.